



Bogotá D.C. ,08 de Octubre de 2020

Señores

A quien Interese

Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente Edgar Javier Navia Estrada identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16663081, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 04 de Agosto de 2000 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro. Producto	Estado Del Producto
Cuenta De Ahorros	061164480	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

Cordialmente

Contact Center

Bogotá 581 8181 Armenia 745 1700 Barrancabermeja 611 7786 Barranquilla 385 1818 Bucaramanga 697 1818 Cali 486 1818 Cartagena 693 1818 Cúcuta 571 3190 Ibagué 263 0789 Manizales 887 9818 Medellín 604 1818 Montería 782 3823 Pasto 723 5120 Pereira 340 1818 Popayán 823 0333 Tunja 740 2126 Villavicencio 662 6460 Otras ciudades 01 8000 512 633 www.itaú.co José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, defensoriaitaú@ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.